



ANEXO III. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 9/05/2016.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2016.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Anisol Macías Jurado.	Unidad Administrativa: Dirección de Comercio.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">i. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;iii. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;iv. Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;v. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; evi. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros: Análisis de Gabinete	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete: conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información	



recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El indicador para el nivel Propósito no permite medir el incremento de la competitividad en las MIPYMES comerciales del mercado interno, toda vez que sólo se enfoca en medir el crecimiento de las empresas atendidas anualmente.
- Los indicadores para Componentes y Actividades sólo miden la variación porcentual respecto a un ejercicio fiscal y otro, y no la variación que se da entre los beneficiarios y la población rezagada.
- El Programa no focaliza la población objetivo respecto a la potencial, toda vez que se muestra como población objetivo, la misma cuantificación de la población atendida.
- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo.
- Existe discrepancia entre el presupuesto modificado y el gasto que se indica en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Reporte CORPINFO0038DI Cuenta Pública, Clasificación por Fuente, Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de entrega de ayudas y/o subsidios.
- El Programa cuenta con un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios.

2.2.2 Oportunidades

- Generar convenios con instituciones bancarias para el otorgamiento de créditos.
- Incremento de la competitividad en las empresas del Estado de Chihuahua.
- Generar un interés en los empresarios y empresarias del comercio interno, a través de una estrategia de cobertura, que permita incrementar el número de población atendida, y por ende la eficiencia del Programa en el uso de los recursos.

2.2.3 Debilidades



- El indicador para el nivel Propósito no permite medir el incremento de la competitividad en las MIPYMES comerciales del mercado interno, toda vez que sólo se enfoca a medir el crecimiento de las empresas atendidas anualmente.
- Los indicadores para Componente y Actividades sólo miden la variación porcentual respecto a un ejercicio fiscal y otro, y no la variación que se da entre los beneficiarios y la población rezagada.
- El Programa no presenta focalización de la población objetivo. Es decir, la población atendida se cuantifica como la objetivo.
- El Programa no cuenta con un método para la depuración o actualización del padrón de beneficiarios.
- Las metas programadas no presentan un cumplimiento del 100%, es decir, sólo presentan un avance, sin justificación alguna por parte del Ente Público, aún y cuando ejerció su recurso a cabalidad.
- Se presentan incongruencias entre el presupuesto modificado y el gasto que se indica en los Reportes PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual – cierre anual 2015, y PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados – cierre anual, con los que se indica en el Reporte CORPINFO0038DI Cuenta Pública, Clasificación por Fuente, Programa.
- El Programa no presenta una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, por lo que podría mermar la atención a dicha población.
- No se ha dado una evolución de la cobertura del Programa entre los ejercicios fiscales 2014 y 2015, por lo que no es posible determinar si más empresarios y empresarias chihuahuenses han solicitado el apoyo.

2.2.4 Amenazas

- La coincidencia del Programa con el Fondo Nacional Emprendedor, podría generar una fusión de ambos para tener una mayor cobertura de población y otorgamiento de apoyos.
- La falta de una depuración en el padrón de beneficiarios podría generar una duplicidad en el otorgamiento de apoyos, lo que estaría disminuyendo la atención a población objetivo primeriza.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El desempeño del Programa se posiciona con una relación costo - efectividad aceptable (0.75), y con un presupuesto ejercido al 100%, aún y cuando el cumplimiento de las metas programadas no fue el más óptimo durante el ejercicio fiscal 2015. A ese respecto, los factores determinantes para una mejora en la distribución del recurso es el aumento de la cobertura del Programa mediante una estrategia que le permita tener una población objetivo real.

Asimismo, los indicadores para los Componentes y Actividades podrían ir más orientados a medir la variación porcentual de los atendidos respecto a los postergados; en vez de sólo medir la variación entre ejercicios fiscales, lo cual le daría un espectro más amplio al Programa sobre la población que se está cubriendo y en la cual se está generando un impacto.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Reestructurar el indicador para el nivel Propósito, ideándolo de forma que permita medir el incremento en la competitividad de las MiPyMES comerciales del mercado interno. Se puede hacer uso de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de la SHCP. Esto con el objetivo de que se pueda medir de forma más eficiente lo estipulado en el resumen narrativo, y genere un impacto real en el cumplimiento del propósito.
- Reestructurar los indicadores para los niveles de Componentes y Actividades basándose en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de la SHCP, con el fin de que éstos sean una medición de la población que se atiende con esos servicios, y la que queda rezagada, y no sólo una variación porcentual entre los ejercicios fiscales.
- Definir a la población objetivo en el Formato SH-PRG2, toda vez que ésta se define como la atendida por el Programa. Esto, con el fin de visualizar a la parte de la población potencial que el Programa está en condiciones reales de atender.



- Generar un mecanismo para la depuración del padrón de beneficiarios con base en lo establecido en las “Disposiciones específicas para la elaboración del padrón de beneficiarios de los programas presupuestarios del Estado de Chihuahua”⁷² con el fin de que éste se mantenga actualizado.
- Elaborar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo, que permita expandir el espectro de beneficiarios.
- Atender los ASM derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2014, con el fin de optimizar el funcionamiento del Programa.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:

C.P. Silvano Robles Nuñez

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Natalia Villanueva Pérez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

srobles.mamipa@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

(627) 102.80.39

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fomento al Desarrollo Comercial

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Economía

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

⁷² Consultable en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chihuahua/wo107409.pdf>



Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Secretaría de Economía	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Gabriela Valles Moreno, gabriela.valles@chihuahua.com.mx, 6144423300.	Unidad administrativa: Dirección de Comercio

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua
6.3 Costo total de la evaluación: \$385,714.28
6.4 Fuente de financiamiento: Estatal

7. Difusión de la Evaluación:

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf